



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC: 401-00516-6



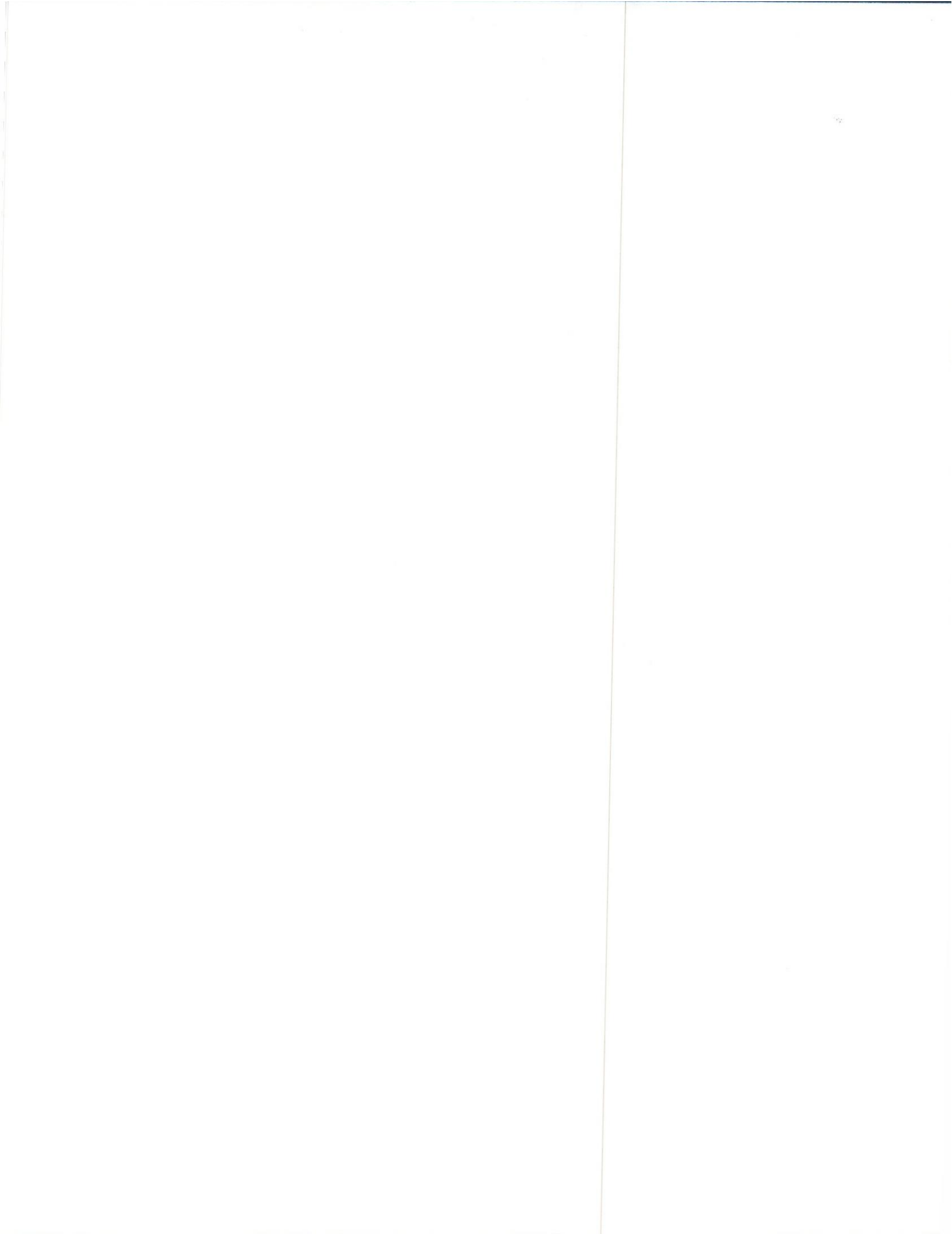
Comparación de Precios No. CP-16-2019-ONE
"Alquiler de Salón de hotel con facilidades logísticas para celebración de Fiesta Navideña a los empleados de esta Institución."
22-11-2019

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Oficina Nacional de Estadística, creada de conformidad con la Ley 5096 de fecha 6 de marzo de 1959, a través de su División de Compras y Contrataciones, en cumplimiento de los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, les invita a participar al procedimiento de Comparación de Precios, referencia No. CP-16-20189ONE, para la "Alquiler de Salón de hotel para celebración de Fiesta Navideña para los empleados de esta Institución, el día 18 de diciembre 2019 a partir de las 12 del mediodía.". Los cuales serán financiadas con fondos del Estado.

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	-Servicio para 550 que incluya: - Almuerzo Buffet Navideño -Picadera, mínimo 4 variedad -Postres mínimo tres variedad -Refrescos -Jugos -Bebida alcohólicas equivalente a: -Whisky 12 años -Cerveza nacional -Ron añejo -Vodka estándar -Agua	
2	Servicio de salón que incluya: -Capacidad para 550 personas -Sillas ergonómicas -Mesas rectangulares y redondas -Cubertería -Cristalería -Servilletas -Mantelería mesa blanca -Camareros -Supervisor -Coordinador de eventos -Parqueo -Tarima	

Handwritten signature or mark



CRONOGRAMA DE ENTREGA

Fecha de entrega: disponibilidad para el 18 de diciembre 2019 de 12:00 del mediodía hasta las 6:00 p.m.

CONDICIONES DE COMPRA	
Precios	Los bienes deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro. Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos.
Presentación de las ofertas	El Oferente presentará la oferta en sobres cerrados y debidamente identificados como "Sobre A" y "Sobre B", con las siguientes informaciones: Nombre del Oferente: Dirección del Oferente: Estar dirigidos a la: <i>Oficina Nacional de Estadística, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 9, Ave. México esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D.N.</i> Presentación: <i>Sobre A Oferta Técnica y Sobre B Oferta Económica</i> (Según corresponda) Referencia del Procedimiento: <i>Comparación de Precios No. 16-2019-ONE Alquiler de Salón para celebración de Fiesta Navideña para los empleados de esta Institución el día 18 de diciembre 2019 a partir de las 12 del medio día</i> Indicar: "SOBRE A" o "SOBRE B" (Según corresponda)
Contenido del Sobre A y Sobre B	El "Sobre A" contendrá la oferta técnica, debidamente firmada y sellada en original y copia: -especificaciones técnicas -cronograma de entrega -forma de pago -validez de la oferta -tener su Registro de Proveedor del Estado actualizado -pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta, ITBIS y TSS. El "Sobre B" contendrá la oferta económica, debidamente firmada y sellada en original y copia. -Garantía de fiel mantenimiento de oferta, correspondiente al uno (1%) por ciento del total ofertado DE CARÁCTER OBLIGATORIO
Forma de pago	A crédito
Validez de la oferta	La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.
Criterios de evaluación de ofertas	Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple": 1. Fecha límite para la presentación de ofertas 2. Presentación de las ofertas 3. Estricto apego a las especificaciones técnicas
Adjudicación	La adjudicación será al Oferente que cumpla con los criterios de evaluación de oferta y sea de menor precio.
Garantía bancaria De fiel cumplimiento del contrato	El adjudicatario está obligado a constituir una garantía bancaria de <i>Fiel Cumplimiento de Contrato</i> emitida por un entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles , contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%) . La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la garantía bancaria de <i>Fiel Cumplimiento de Contrato</i> , se entenderá que renuncia a la adjudicación.

CPM

A

Documentos a aportar	<p>El oferente adjudicado deberá mostrar evidencia de poseer:</p> <ul style="list-style-type: none"> -tener su Registro de Proveedor del Estado actualizado -pagos de los compromisos fiscales correspondientes a Impuestos sobre la Renta, ITBIS y TSS. -número de comprobante fiscal gubernamental para instituciones del Estado (NCF). -IR-3. -IR-17. -Registro Mercantil Actualizado -última asamblea -copia de cedula de representante
-----------------------------	---

Para cualquier información adicional comunicarse con la División de Compra y Contrataciones en el teléfono 809-682-7777 Ext. 2626 y 2616, correo electrónico: rosario.dipp@one.gob.do; wendy.cabrera@one.gob.do

R. Dipp
Rosario Dipp
 Encargada Interina de Compras y contrataciones



J-01

